

PRONUNCIAMIENTO

DGDDH/003/2022

Ciudad de México, a 30 de enero de 2022

CNDH condena actos de intimidación contra familiares de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa desaparecidos

<< Elementos de la Guardia Nacional y policías del estado de Guerrero impidieron que arribaran a la Plaza de Cobro de Palo Blanco para realizar una manifestación pacífica

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) condena los actos de intimidación y censura cometidos contra familiares de los estudiantes desaparecidos de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos”, de Ayotzinapa, Guerrero y solicita a las autoridades federales y estatales garantizar su derecho a la manifestación pacífica.

Elementos de la Guardia Nacional (GN) y policías del estado de Guerrero impidieron que madres y padres de los 43 estudiantes desaparecidos, acompañados por alumnos de la Normal Rural, arribaran este 28 de enero a la Plaza de Cobro de Palo Blanco, de la Autopista del Sol, para realizar un mitin donde exigirían la presentación con vida de sus seres queridos, de acuerdo con información publicada en medios de comunicación.

Es preciso subrayar que, cada mes, los familiares de los estudiantes desaparecidos llevan a cabo jornadas en diversas plazas de cobro de la referida autopista para difundir información relativa al caso, y manifestarse pacíficamente.

La CNDH considera que las acciones realizadas por las fuerzas de seguridad federales y estatales impidieron que las víctimas indirectas de los lamentables hechos, ocurridos el 26 de septiembre de 2014, ejercieran de manera efectiva sus derechos de reunión, asociación y expresión, consagrados en leyes nacionales e instrumentos internacionales.

Por ello, contundentemente se pronuncia en apoyo de las madres y padres de los normalistas desaparecidos, y los estudiantes de la normal, y respetuosamente exhorta a la Guardia Nacional y a la Policía del estado de Guerrero para que tomen las medidas necesarias para garantizar sus derechos humanos y su lucha, en legítima demanda de conocer la verdad y que se haga justicia en este caso; además de abstenerse de incurrir en acciones que puedan poner en riesgo su integridad física.

¡Defendemos al pueblo!